INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° MG-CONV-A-002- 2025

Informe No.	01	**Tipo de Contrato**	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**			
Información General del Contrato						
No. de Contrato	**MG-CONV-A-002-2025**	**Fecha de Contrato**	11/04/2025			
Nombre Contratista	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE"					
Número de Cédula	NIT. 890.208.402-1					
Objeto del Contrato						
"CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y UN CENTRO GERENTOLOGICO-ESAL PARA ANUAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009, ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER".						
Registros Presupuestales						
Registros Iníciales			**Registros Adicionales (Si Aplica)**			
CDP - N.° y Fecha	25A00140	17/03/2025	**CDP - N° y Fecha**	N.A	N.A	
RP - N.° y Fecha	25A00248	11/04/2025	**RP - N° y Fecha**	N.A	N.A	
Nombre del Supervisor	**PAOLA ANDREA ALVEAR CALA**					
Cargo del Supervisor	Secretaria de Desarrollo Social y Salud					
Oficina Gestora	Secretaría de Desarrollo Social y Salud					
Valor Convenio	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($89.150.808,00) correspondientes a los Aportes del Municipio y Departamento, y los aportes de la ESAL que asciende a DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($10.698.569) para un total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE($99.849.377).					
Valor Adicional Contrato	NO APLICA					
Valor Total Contrato	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($89.150.808,00) correspondientes a los Aportes del Municipio y Departamento, y los aportes de la ESAL que asciende a DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($10.698.569) para un total de NOVENTA Y NUEVE					

	MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE($99.849.377).		
Duración Inicial Contrato	CIENTO CUATRO (104) DIAS CALENDARIO		
Adicional en Tiempo Contrato	NO APLICA		
Duración Total Contrato	CIENTO CUATRO (104) DIAS CALENDARIO		
Fecha de Inicio del Contrato	Catorce (14) de abril del año Dos Mil Veinticinco-2025		
Fecha de Terminación inicial del Contrato	Veintiséis (26) de julio de del año Dos Mil Veinticinco-2025	**Terminación Con Adición**	N.A
Periodo De Ejecución Del Contrato			
Periodo Cumplido De Ejecución	14/04/2025 – 30/04/2025		
Valor a Pagar	**QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($15.174.459.00)**		

Procede el supervisor (a) del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del convenio de asociación No **MG-CONV-A-002-2025** del once (11) del mes de abril de 2025, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base, el seguimiento al objeto y desarrollo del alcance, las visitas realizadas y el seguimiento administrativo, técnico, financiero y jurídico en el desarrollo contractual, además de lo anterior se requiere la presentación del informe de actividades **Nº 01** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, así como el seguimiento realizado, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Guadalupe- Santander, tomando como base el **01** periodo de ejecución comprendido entre el **catorce (14) del mes de abril del año 2025 hasta el día treinta (30) del mes de abril del año 2025**, correspondiente al **01** pago parcial por valor de **QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($15.174.459.00)**

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato

d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el convenio de asociación No. **MG-CONV-A-002-2025**, teniendo en cuenta teniendo en cuenta todo el proceso de seguimiento adelantado, lo evidenciado en campo y el informe presentado por parte del contratista, los anexos del mismo, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales, el seguimiento realizado y la efectiva ejecución por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el convenio de asociación No. **MG-CONV-A-002-2025** suscrito con CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE", para la vigencia 2025, el cual tiene por objeto: **"CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y UN CENTRO GERONTOLOGICO - ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009, ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER"**

VARIACIONES DEL CONTRATO:

ADICIÓN DE:	N/A
PRORROGA DE:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS O PESOS MCTE ($89.150.808,00) correspondientes a los Aportes del Municipio y Departamento, y los aportes de la ESAL que asciende a DIEZ MILLONES SEIS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($10.698.569) para un total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE($99.849.377).
TIEMPO TOTAL DE EJECUCÍN	CIENTO CUATRO (104) DIAS CALENDARIO
REQUIERE ACTUALIZAR POLIZA	NO

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del convenio de asociación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. Criterios Legales

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
e. Decreto 1052 de 2015: ""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. Criterios conceptuales

a. Propuesta contractual suscrita por CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" Identificado con N° NIT. 890.208.402-1 representante legal NELLY LOPEZ Identificada con N° CC. 63.300.518 de Bucaramanga
b. Convenio de asociación suscrito con por CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" Identificado con N° NIT. 890.208.402-1 representante legal NELLY LOPEZ Identificada con N° CC. 63.300.518 de Bucaramanga
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **Nº MG-CONV-A-002-2025** a los once (11) días del mes de abril de 2025 y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **catorce (14) del mes de abril del año 2025 hasta el día treinta (30) del mes de abril del año 2025**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

Las actividades específicas a desarrollar de acuerdo al convenio son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIA	NUMERO DE ADULTOS MAYORES	CANTIDAD (DIAS / MES)	VALOR POR DIA DE	VR/ DIA	V/ TOTAL

					PRESTACION SERVICIO		
1.0	Alimentación que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor; de acuerdo con los menús establecidos por la Nutricionista de manera especial para la población objeto del contrato (17 Beneficiarios).						
APORTE DEPARTAMENTO RESOLUCION No.00877/2025 ($6.051.972,00)							
APORTE MUNICIPIO (83.102.770,62)							
1.1	Desayuno	Desayuno	17	104	7.500,00	127.500,00	13.260.000,00
SUBTOTAL							**13.260.000,00**
1.2	Refrigerio mañana	Refrigerio	17	104	5.500,00	93.500,00	9.724.000,00
1.3	Almuerzo	Almuerzo	17	104	13.500,00	229.500,00	23.868.000,00
1.4	Refrigerio Tarde	Refrigerio	17	104	5.500,00	93.500,00	9.724.000,00
1.5	Cena	Cena	17	104	8.000,00	136.000,00	14.144.000,00
SUBTOTAL							**57.460.000,00**
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIA**	**NUMERO DE ADULTOS MAYORES**	**CANTIDAD (DIAS / MES)**	**VALOR POR DIA DE PRESTACION SERVICIO**	**VR/ DIA**	**V/ TOTAL**
3	Atención primaria en salud, la cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores; prevención de enfermedades, remisión a los servicios de salud cuando se requiera, se incluye la atención primaria, entre otras para la población objeto del contrato, incluye insumos para valoración (17 Beneficiarios).						
3,1	Enfermeras 3	Días	17	104	3.177,00	162.027,00	16.850.808,00
SUBTOTAL							***16.850.808,00***
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIA**	**NUMERO DE ADULTOS MAYORES**	**CANTIDAD (DIAS / MES)**	**VALOR POR DIA DE PRESTACION SERVICIO**	**VR/ DIA**	**V/ TOTAL**
4	Elaboración de minutas para preparación de alimentos para la población objeto del contrato y seguimiento (17 Beneficiarios).						
4,1	Nutricionista (1)	Días	17	3	20.600,00	360.000,00 Elaboración Minuta 500.000	1.080.000 500.000
SUBTOTAL							**$1.580.000,00**
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIA**	**NUMERO DE ADULTOS MAYORES**	**CANTIDAD (DIAS / MES)**	**VALOR POR DIA DE PRESTACION SERVICIO**	**VR/ DIA**	**V/ TOTAL**
5	Actividades de Ocio, Apoyo en redes de uso de internet, Culturales y Recreo Deportivas, consiste en brindar actividades físico recreativas y de esparcimiento, permitiendo al adulto mayor un desarrollo integral generando recreación, incluye insumos para la realización de actividades para la población objeto del contrato (17 Beneficiarios).						

5,1	Profesor de danza, música, deportes, extensión bibliotecaria y Trabajo Social)	Días	17	16	Estas actividades serán realizadas por los profesionales de la alcaldía municipal
SUBTOTAL					***$0***
TOTAL PROCESO CBA, APORTE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO RESOLUCION No. *N°00877/2025*					**$89.150.808,00**

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista de conformidad al plazo de ejecución, según informe y soportes presentados ha ejecutado el convenio así:

ITEM	DESCRIPCION	No.	VALOR ATENCIÓN POR ADULTO MAYOR DIA /Y/O UNIDAD	No. ADULTOS MAYORES	No. DIAS	VALOR TOTAL ATENCION EN EL PERIODO	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR AVAL DE CUMPLIMIENTO	VALOR EJECUCION FINANCIERA	dias atendidos
1	**ALIMENTACION**					**$57.460.000,00**			
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	Alimentación 5 tiempos Así: desayuno, Refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde, y cena		127.500	17	104	$57.460.000,00	Para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 30 de abril del presente año, en el centro de bienestar del anciano San José Guadalupe Santander, la contratita presto el servicio de alimentación a cada adulto mayor en los siguientes horarios: 1 Desayuno: 8:00 am 1 Refrigerio de la mañana: 10:00 am 1 Almuerzo: 11:30 am 1 Refrigerio de la tarde: 2:00 pm 1 Cena: 5:00 pm	$11.560.000,00	17
3	**PERSONAL OPERATIVO**					**$14.630.000,00**			
3.1	Enfermeras	3	162.027	17	104	$16.850.808.,00	Para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 30 de abril del presente año, en el centro de bienestar del anciano San José Guadalupe Santander, la contratista por medio de las auxiliares de enfermería, garantizo atención primaria en salud tales como: con el respectivo cronograma de actividades diarias, desarrollando acompañamiento, primeros auxilios, curaciones, atención en salud, toma signos vitales, administración de medicamentos, asistencia en la alimentación, curaciones, baño asistido, arreglo de las unidades, registro fotográfico semanal.	$ 2.754.459,00	17
4	Nutricionista					**$1.580.000,00**			
4.1	Elaboración de minutas para preparación de alimentos	1	20,600.00	17	3	**$1.580.000,00**	Para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 30 de abril del presente año, en el centro de bienestar del anciano San José Guadalupe Santander, la contratista presto el servicio por parte de la nutricionista quien realiza seguimiento al cumplimiento de la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor mediante las minutas, asi mismo realiza valoración nutricional a los adultos mayores del centro de bienestar. **Nota: se realiza pago único en este periodo de la elaboración de la minuta la cual tiene un valor de $500.000,00 la cual se encuentra incluida en el ítem global (4.1).**	$ 860.000,00	1

5	**Actividades de Ocio, Apoyo en redes de uso de internet, Culturales y Recreo Deportivas**					**$00,00**			
5.1	Profesor de danza, música, deportes, extensión bibliotecaria y Trabajo Social.	días	NA	17	104	NA	Para el periodo en mención estas actividades serán realizadas por los profesionales de la alcaldía municipal como apoyo al convenio.	NA	2
	APORTE DEL CBA					**$10.698.569**			
NA	Póliza exequial	Mes	NA	17	104	$280.500,00	Para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 30 de abril del presente año, en el centro de bienestar del anciano San José Santander, la contratista evidencia que los 17 usuarios del programa cuentan con afiliación a Auxilio de seguro fúnebre Soporte: póliza seguro exequial	$280.500,00	17
NA	Gastos de funcionamiento: servicios públicos (luz, agua, teléfono, Gas) otros	mes	NA	17	Primer pago	$95.200,00	Para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 30 de abril del presente año, en el centro de bienestar del anciano San José Santander la contratista presenta certificación del aporte de la Asociación correspondiente a los Gastos de funcionamiento: servicios públicos (luz, agua, teléfono, gas) otros. Soporte: recibos de servicios públicos.	$95.200,00	Primer pago
NA	Gastos administrativos que conlleve la entidad. (Pago estampillas departamentales y municipales y póliza de cumplimiento).	mes		17	104	General	Para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 30 de abril del presente año, en el centro de bienestar del anciano San José Santander se evidencia aporte realizado según convenio.	$ 1.244.306,00	17

APORTES		
DEPARTAMENTO RESOLUCION N°00877/2025	***SUBTOTAL***	***$ 6.051.972,00***
APORTE MUNICIPIO	***SUBTOTAL***	**$83.098.836,00**
COSTO TOTAL GENERAL APORTE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO (Incluye gasto de legalización y Iva incluido)	**GRAN TOTAL**	**$89.150.808,00**
APORTE ASOCIACION: Corresponde servicios públicos (luz, agua, teléfono, gas) otros	***SUBTOTAL***	**$1.761.243,00**
Valor a pagar en el presente Informe N° 1		**$ 15.174.459,00**

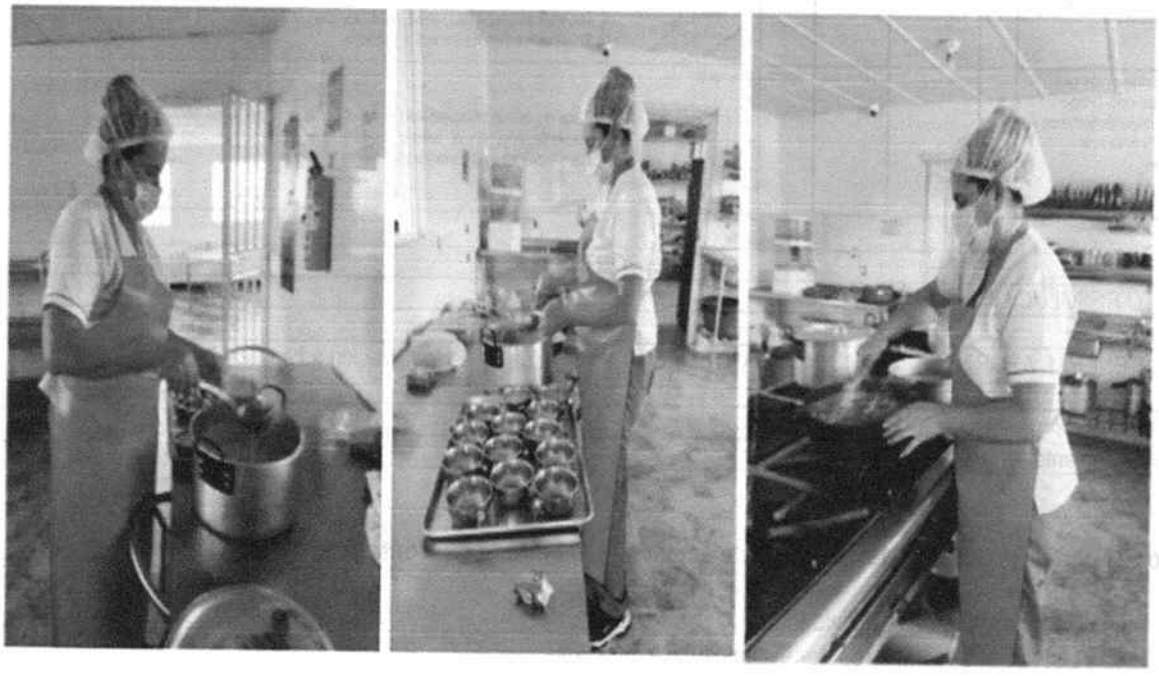
Los soportes y/o anexos de ejecución de actividades por parte del contratista son los siguientes:

- Informe general de actividades
- Listado adulto mayores beneficiarios CBA San José
- Documentos de identificación de los beneficiarios
- Planilla diaria registro de suministro de alimentación a los adultos mayores del CBA San José diario firmado por los beneficiarios
- Minuta
- Registros fotográficos de las diversas atenciones integrales según actividad contractual
- Informe de nutrición por parte del profesional
- Informe por parte del personal de apoyo asistencial: auxiliares de enfermería
- Certificado Exequial
- Certificaciones parafiscales

- Planillas de pago de seguridad social de cada personal de apoyo de la institución
- adjunta factura electrónica mes de ABRIL
- soporte pago estampillas

REGISTRO FOTOGRAFICO

SERVICIO DE ALIMENTACION



ATENCION PRIMARIA EN SALUD



ACTIVIDADES NUTRICIONISTA



4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula Primera en el Numeral 2 (Alcance), del convenio de asociación No. **MG-CONV-A-002- 2025.**

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA:

NOMBRE	IBL	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
		SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
VISCAYA CRUZ BRANDON YESID	1.423.500	Abril	Marzo	85345679	Nueva EPS	178.000	PORVENIR SA	227.800	Positiva	7.500	08/04/2025
LOPEZ REYES RUBIELA	1.423.500	Abril	Marzo	85345679	COOSALUD	178.000	COLPENSIONES	227.800	Positiva	7.500	08/04/2025
FRANCO ESTEVES LUCILA	1.520.550	Abril	Marzo	85345679	Nueva EPS	190.100	COLPENSIONES	243.300	Positiva	8.000	08/04/2025
ROMERO MEJIA ALICIA MILENA	1.423.500	Abril	Marzo	85345679	Nueva EPS	178.000	PORVENIR SA	227.800	Positiva	7.500	08/04/2025
PINZIN ARDILA PAULA YURANY	1.423.500	Abril	Marzo	85345679	COOSALUD	178.000	PORVENIR SA	227.800	Positiva	7.500	08/04/2025
LOPEZ CUBIDES NELLY	1.809400	Abril	Marzo	85345679	Nueva EPS	226.200	COLPENSIONES	289.600	Positiva	9.500	08/04/2025
CORREDOR PINTO SANDRA IRENE	1.423.500	Abril	Marzo	85345679	Nueva EPS	178.000	COLPENSIONES	227.800	Positiva	7.500	08/04/2025
SANABRIA AMAYA ILMAYE	1.423.500	Abril	Marzo	9484964616	SANITAS	178.000	PORVENIR SA	227.800	SURA	34.700	22/04/2025

NOTA: Adjunta certificado de parafiscales firmada por contadora y R.L CBA

4.7. PAGO GRAVAMENES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES APLICABLES AL CONTRATO:

ESTAMPILLAS	DENOMINACIÓN	No. RECIBO	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
MUNICIPALES	PRO CULTURA	DESCONTADA POR EL MUNICIPIO	DESCONTADA POR EL MUNICIPIO	DESCONTADA POR EL MUNICIPIO
	PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR			
DEPARTAMENTALES	PRO UIS	25052500269835	$667.700	30-04-2025
	PRO HOSPITAL			
	PRO-DEPORTE			

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

A la fecha contratista ***HA* recibido cero pago** correspondientes a la ejecución del convenio de asociación **N° MG-CONV-A-002- 2025**, mediante el presente informe se autoriza el **pago parcial No. 1**del convenio el cual tiene la siguiente forma estipulado en el convenio de asociación No. **MG-CONV-A-002- 2025** en la Cláusula

Tercera: Forma De Entrega De Los Recursos Aportados Por El Municipio: EL MUNICIPIO entregara a la ESAL el valor de los aportes del municipio de la siguiente manera: Mediante acta parciales de ejecución, una vez entregado el informe de actividades e informe del supervisor. Para efectuar cada uno de los pagos u aportes referenciados, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El último pago u aporte será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto. De igual forma, el aporte hecho por el Contratista será en especie, es decir, mediante el aporte de infraestructura y logística conforme el presupuesto del convenio asociación **N° MG-CONV-A-002- 2025**.

Ejecución Del Contrato				
Detalle	**Valor**		**Periodo**	**% Ejecución**
Porcentaje ejecución contrato				
Valor Inicial del Contrato	**$89.150.808,00**	-		
Acta pagada Parcial N°1		**$15.174.459,00**	14/04/2025 30/04/2025	17.02%
Saldo Pendiente Por Ejecutar		**$73.976.349,00**		82,98%
Total (Sumas Iguales)	**$89.150.808,00**	**$89.150.808,00**		**100%**

6. SEGUIMIENTO JURIDICO.

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

POLIZA No	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	ACTUALIZACIONES
No. 96-44-101196424	Cumplimiento	$ 19.970.680,32	No aplica

7. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- Se deja expresa constancia del cumplimiento en un 17.02% por parte del contratista del objeto contractual señalado, de manera responsable y con las calidades exigidas.

- En términos generales no se presentaron dificultades durante el desarrollo de las labores del presente convenio.
- **NOTA:** Este pago se solicita ser descontado del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.41.04.008.02 Fuente CDT1 RECURSOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO, toda vez que se hace necesario conforme a directrices de los recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR:

- Adelante las acciones correspondientes al seguimiento y control de la ejecución del convenio
- Revisé las actividades realizadas, con el fin de tener un adecuado cumplimiento del contrato durante el periodo informado.

Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° MG-CONV-A-002- 2025** y se autoriza el pago parcial No **UNO (1)** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.

En constancia de lo anterior, se firma a los nueve (9) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco-2025.

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
Secretaria de Desarrollo Social y Salud

	Funcionario/Contratista	*Cargo/Contrato*	*Firma*
Proyectó,Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos.	*Paola Alvear Cala*	*Secretaria desarrollo Social y Salud*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Supervisor			

Tercera: Forma De Entrega De Los Recursos Aportados Por El Municipio: EL MUNICIPIO entregara a la ESAL el valor de los aportes del municipio de la siguiente manera: Mediante acta parciales de ejecución, una vez entregado el informe de actividades e informe del supervisor. Para efectuar cada uno de los pagos u aportes referenciados, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El último pago u aporte será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto. De igual forma, el aporte hecho por el Contratista será en especie, es decir, mediante el aporte de infraestructura y logística conforme el presupuesto del convenio asociación **N° MG-CONV-A-002- 2025**.

Ejecución Del Contrato				
Detalle	**Valor**		**Periodo**	**% Ejecución**
Porcentaje ejecución contrato				
Valor Inicial del Contrato	**$89.150.808,00**	-		
Acta pagada Parcial N°1		**$15.174.459,00**	14/04/2025 30/04/2025	17.02%
Saldo Pendiente Por Ejecutar		**$73.976.349,00**		82,98%
Total (Sumas Iguales)	**$89.150.808,00**	**$89.150.808,00**		**100%**

6. SEGUIMIENTO JURIDICO.

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

POLIZA No	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	ACTUALIZACIONES
No. 96-44-101196424	Cumplimiento	$ 19.970.680,32	No aplica

7. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- Se deja expresa constancia del cumplimiento en un 17.02% por parte del contratista del objeto contractual señalado, de manera responsable y con las calidades exigidas.

- En términos generales no se presentaron dificultades durante el desarrollo de las labores del presente convenio.
- **NOTA:** Este pago se solicita ser descontado del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.41.04.008.02 Fuente CDT1 RECURSOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO, toda vez que se hace necesario conforme a directrices de los recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR:

- Adelante las acciones correspondientes al seguimiento y control de la ejecución del convenio
- Revisé las actividades realizadas, con el fin de tener un adecuado cumplimiento del contrato durante el periodo informado.

Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° MG-CONV-A-002- 2025** y se autoriza el pago parcial No **UNO (1)** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.

En constancia de lo anterior, se firma a los nueve (9) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco-2025.

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
Secretaria de Desarrollo Social y Salud

	Funcionario/Contratista	*Cargo/Contrato*	*Firma*
Proyectó,Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos.	*Paola Alvear Cala*	*Secretaria desarrollo Social y Salud*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Supervisor			